



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 28635

Concepción del Uruguay, 09 de julio de 2024.-

Visto:

La llegada de la Dra. Miriam Haritz - Presidente de la Comisión Internacional de Protección del Río Rhin y Directora del Agua de la UE para Alemania, a la ciudad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que, la Señora Haritz llegará el día martes 09 de julio del presente año, acompañada del Dr. Marc. Daniel Heintz - Secretario Ejecutivo del Comisión Internacional para la Protección del Río Rin, en el marco de los acuerdos y actividades de cooperación entre ARFE (Asociación de Regiones Fronterizas Europeas), CCRU (Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Ríos Uruguay), CIPR (Comisión Internacional para la Protección del Río Rin) y CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay) y el Programa de la Iniciativa Adelante 2 de la UE.

Que, las relaciones entre nuestras entidades han tomado fuerza desde la visita técnica de una delegación de las autoridades de CARU y CCRU a la sede de CIPR en Coblenza (Alemania) apoyada por ARFE en el mes de septiembre del 2022.

Que, en el año 2023, una delegación técnica de CIPR, acompañados de funcionarios de la Comisión de Navegación del Río Rin realizaron una visita a la Cuenca del Río Uruguay, así como se participó virtualmente en dos seminarios organizados por CARU/CCRU y se promovió la participación en reuniones de la Red Eurolatinoamericana de Gobernanza Transfronteriza de Cuencas.

Que, con esta tan prestigiosa visita, una de las máximas autoridades de la CIPR a la Cuenca del Río Uruguay, se enmarca un proceso de profundización de las relaciones, que sin lugar a dudas redundará en beneficio de todas las partes y en particular un más eficiente cuidado de nuestros ríos y mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de los territorios involucrados.

Que, atento a su visita, la Dra. Miriam Haritz, será recibida por autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Que resulta pertinente, en nombre del Pueblo y Gobierno de Concepción del Uruguay, reconocer su presencia ante tan importante evento que revista carácter de institucional.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Declárase **Huésped de Honor** a la Señora **Miriam Haritz**, Presidente de la Comisión Internacional de Protección del Río Rhin y Directora del Agua de la UE para Alemania, durante su permanencia en la Ciudad de Concepción del Uruguay.

Artículo 2º: Refrendan el presente Decreto los Señores Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

JOSE EDUARDO LAURITTO
Presidente Municipal
Ezequiel Valdunciel
Jefe de Gabinete
Oscar Alberto Noir
Secretario de Gobierno
Oscar Alberto Noir
Secretario de Gobierno
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda
Marianela Marclay
Sria. de Des. Social y Educación
Sergio Darío Richard
Srio de Cultura, Turismo y Deportes